



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 02 de marzo de 2023. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval” o la “Sociedad”), se permite informar que su Junta Directiva dispuso convocar a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad con el fin de que, en cumplimiento de las disposiciones del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, dicho órgano social considere y decida sobre los conflictos de interés revelados por algunos de los administradores de Grupo Aval en relación con la oferta de compra del 4.11% de las acciones que el Banco de Bogotá S.A. tiene en BAC Holding International Corp., la cual fue presentada por Endor Capital Assets S.R.L., sociedad que comparte el mismo beneficiario real de Banco de Bogotá.